



Gobierno de Puerto Rico

Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico

Misión de la Agencia:

Nuestro cometido ministerial es proveer servicios especializados de salud a pacientes, instituciones consumidoras y educativas con eficacia, competencia clínica, prontitud, seguridad, y respeto. Así como contribuir a la formación de profesionales de la salud, actuando como taller de enseñanza y de investigación científica con el objetivo de velar por el bienestar y la salud de la ciudadanía. Para lograr éste propósito, la ASEM debe operar bajo un presupuesto racional, justo y equilibrado que permita el funcionamiento recomendable de las operaciones a la vez que se mantiene un programa de mejoras permanentes que garantice la integridad física del primer centro de salud terciario y supra terciario del país.

Base Legal:

Ley Núm. 66 del 22 de junio de 1978 , según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico", crea la Administración (A.S.E.M.) y la adscribe al Departamento de Salud (D.S.).

Firma del Director(a) de Agencia y título: Ernesto Torres Arroyo, MD
Director Ejecutivo ASEM

Fecha: 6/7/12



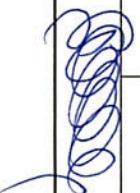
Plan Estratégico Años 2011-2018

Agencia: Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico

Año fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico					Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
			Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado			
2011-2012	Apertura Hospital Trauma – nuevas facilidades Edificio Central	Lograr la acreditación Trauma Nivel 1					18 Millones		Que se corrijan los vicios de construcción existentes para poder inaugurar el área.
2011-2012	Construcción Oficina Servicio al Paciente Relaciones con la Comunidad	Tener facilidad y recursos accesibles para brindar mejor servicio a pacientes y visitantes	N/A				\$ 0 (Ingresos Propios)		
2011-2012	Adquisición nueva tecnología Neuro Endovascular	Reforzar con nueva tecnología Servicio Neuro Endovascular	Ley 242	Máquina Biplanar de Angiografía Cerebral			3.4 Millones		Que se efectúe la emisión de bono para la asignación de Recursos.
2011-2012	Actualización Sistema Gases Médicos – Centro Médico	Corregir deficiencias para cumplir con estándar de JCAHO y códigos	N/A		Apoyo y supervisión de Ingenieros Departamento de Salud		8 Millones (Línea Crédito BGF/ASEM)	Existe Acuerdo Interagencial entre ASEM y AFI para la realización de este proyecto.	

Año fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento	Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
			Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado		
2011-2012 2012-2013	Independización Sistema Aire Acondicionado Sala Operaciones	Aumentar capacidad Sistemas de Aire Acondicionado	N/A			Iniciativa de Consumo Energético y Alianza ECO		
2012-2015	Reemplazo Sistema Distribución y Equipo de Vapor	Mejorar Sistema de Calderas y Distribución de Vapor (fortalecer servicios: Suministros Esteriles, Cocina, Lavandería y servicio que se brinda a pacientes y visitantes)	N/A	Equipo		Iniciativa de Consumo Energético y Alianza ECO		

Firma Director(a) de Agencia: _____



Firma de Empleado(a) de Agencia: _____

